



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

ANUNCIO

DON JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera

HAGO SABER: Que mediante Decreto de Alcaldía núm. 2023/2.365 de fecha 30 de agosto de 2023, se procede a:

1.- Designar a D^a Mercedes Álvarez González, con D.N.I. número *****K para ocupar la plaza de Auxiliar Administrativa (a jornada parcial del 50 %) del Grupo Municipal AMA-Morón. El puesto a desarrollar está dentro de los denominados de confianza perteneciendo pues, al personal eventual, funcionario de empleo, incluido en la plantilla del Personal del Ayuntamiento, siendo las funciones a desempeñar las propias de asistencia al Grupo Municipal, bien entendido que sus derechos y deberes son los propios de todo funcionario. La retribución bruta anual será de 14.349,89 €.

2.- El horario a seguir por dichos funcionarios será el mismo que el resto de funcionarios, según reglamento vigente, si bien el establecimiento concreto será teniendo en cuenta las necesidades especiales de la Alcaldía.

3.- Dicho personal eventual tomará posesión de su cargo una vez que haya presentado la documentación necesaria, bien entendido que el cese se producirá en todo caso al cesar la autoridad que le nombra o en cualquier momento que dicha autoridad le quiera cesar.

4.- Proceder a su publicación en el Tablón de Edictos, en la Sede Electrónica así como en el Boletín Oficial de la Provincia, tal como prevé la legislación vigente.

5- Comunicar el presente acuerdo a la interesada, a Secretaría, Departamento de Recursos Humanos, Intervención y Tesorería.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el margen de firma del documento

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 — 411530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 083

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 01/09/2023
HASH: da0b77c3b9f1288abf6acdd4cec3f6f1

Cód. Validación: 5SXNY6KDNMQQLT9EY5ASQ54Z
Verificación: <https://morondefrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

